



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01502731-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Renuncia de Noelia DIAZ como representante estudiantil en Comisiones de Enseñanza, Concursos y Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y designación de reemplazo.

VISTO la nota presentada por la Consejera Noelia Johanna DIAZ mediante la cual eleva su renuncia como representante del Claustro de Estudiantes por la Mayoría en las Comisiones de Enseñanza, de Concursos y de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha renuncia razones de índole personal.

Que el Consejero Federico PACHAMÉ propone la designación de Nicolás FAJKA en reemplazo de la citada estudiante.

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de la Facultad y Régimen Interno del Consejo Directivo, y según lo acordado en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Srta. Noelia Johanna DIAZ como Miembro Titular de la Comisión de Enseñanza y como Miembro Suplente de las

Comisiones de Concursos y de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, en representación del Claustro de Estudiantes por la Mayoría, ello a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, designar en reemplazo de la citada estudiante al Sr. Nicolás Jorge FAJKA, como Miembro Titular de la Comisión de Enseñanza y como Miembro Suplente de las Comisiones de Concursos y de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, ello a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los interesados; tomen razón las Direcciones de Consejo Directivo y General Técnico Académica; y cumplido, archívese.